REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Alcaldía GWAC/GGV/MRR/FMGR/jdi

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 20 de Diciembre de 2016.

**VISTOS** 

El Memorándum N° 1435 de fecha 19 de Diciembre de 2016, enviado por la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, a través de esta actividad se busca apoyar la inclusión de las personas en situación de discapacidad otorgándoles así una mejor calidad de vida.

## **DECRETO EXENTO Nº 2732**

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, " Celebración Internacional de la Inclusión", a desarrollarse el día 23 de Diciembre de 2016, en las dependencias del Hotel Santa Cruz Plaza de esta ciudad.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2211999001048.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4. Anotese comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS

Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (2)